

Hoy, en una moción conjunta PP-PSOE aprobada en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos

## El Senado reivindica la oficialidad del castellano en la Corte Internacional de Justicia

- Cristina Ayala: “Más de cuatrocientos noventa y seis millones de personas tienen el castellano como lengua materna”
- La moción ha sido aprobada por amplia mayoría con los votos a favor de PP y PSOE

**1 de marzo de 2023.-** El Senado insta al Gobierno a culminar las gestiones necesarias en los distintos foros para que el español se convierta en lengua oficial en la Corte Internacional de Justicia. Así lo recoge la moción conjunta presentada por PP y PSOE aprobada hoy por amplia mayoría en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos de la Cámara Alta.

La senadora del PP por Burgos **Cristina Ayala**, encargada de la defensa de la moción, ha explicado que “la Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, es el órgano judicial de las Naciones Unidas encargado de resolver controversias entre Estados y emitir dictámenes sobre cuestiones jurídicas sometidas a los órganos de la ONU. Desde 1920, las lenguas oficiales utilizadas por el tribunal son el inglés y el francés”.

La Corte Internacional emite numerosos documentos de gran relevancia en sus procedimientos, por lo que el uso del español como lengua oficial del tribunal en La Haya supondría un hito de gran interés para el castellano y su uso en el ámbito jurídico internacional. Por ello, la Comisión ha instado al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para hacer realidad el uso de nuestra lengua en el tribunal adscrito a Naciones Unidas.

“Es una alegría poder culminar hoy por fin un tema que empezamos a trabajar hace varios meses”, ha señalado la senadora por Burgos Cristina Ayala. “Como avalan los datos del Instituto Cervantes en 2022, cuatrocientos noventa y seis millones de personas en el mundo tienen como lengua materna, y es el idioma oficial de veintiún países y está llamada a ser una lengua utilizada por casi seiscientos millones de personas”.

La senadora ha destacado además el interés que podría tener para los estudiosos del castellano en cátedras universitarias de nuestro país y de América Latina profundizar en las curiosidades del lenguaje jurídico español, caracterizado por la profusión del uso de las subordinadas, el uso frecuente del subjuntivo, las oraciones pasivas, las formas impersonales o la inversión del orden habitual de las palabras.

“Hoy solo son lenguas oficiales de la Corte Internacional de Justicia el inglés y el francés, y esto lleva a situaciones tan extrañas como que cuando uno de los veintinueve países de habla hispana quiere litigar lo hagan en inglés o en francés”, ha recalcado a continuación la secretaria cuarta de la mesa.

La senadora burgalesa ha agradecido muy especialmente a la Real Academia de la Jurisprudencia y la Legislación el primer impulso de esta iniciativa que ahora el Senado ha aprobado por amplia mayoría.